

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26186** *ADMON 21 DECOR, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 279/10 seguido en este Juzgado a instancia de Víctor Beltre Alcántara contra Admon 21 Decor, S.L., con CIF n.º B-85482511, en ejecución de Sentencia de fecha 18/06/10 se ha dictado decreto de fecha 5/7/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.323,33 euros de principal y otros 1.060 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110055294-1